

DECRETO No. 0103
(Mayo 09 de 2013)

“Por el cual se hace un reconocimiento con ocasión de la conmemoración del Trigésimo Aniversario de la Liga Contra el Cáncer”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Departamental, representada por sus autoridades, reconoce y exalta la labor de la Liga Contra el Cáncer de San Andrés y Providencia en su Trigésimo Aniversario de su Creación.

Por lo anterior,

DECRETA

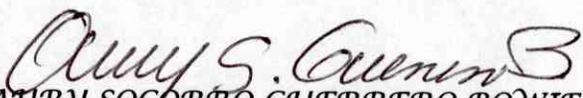
ARTICULO PRIMERO: *Reconocer y exaltar de manera especial el invaluable servicio prestado por de la Liga Contra el Cáncer en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e igualmente hacer extensivo un atento y cordial saludo de felicitaciones a todos sus voluntarios y trabajadores.*

ARTICULO SEGUNDO: *Entregar en nota de estilo copia del presente Decreto.*

ARTICULO TERCERO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

Comuníquese Y Cúmplase

Dado en San Andrés Isla, a los 09 días del mes de mayo de 2013.


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora